

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 133

Número de Repertorio: 275

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 133 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1310832892	QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	3274259004	78804	ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: lunes, 10 enero 2022

Fecha generación: martes, 11 enero 2022

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 8 0 5 1 9 G 8 B E K Z A



MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-301220211632

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 30 de diciembre del 2021

ASUNTO: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **25 DE NOVIEMBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





ESCRITURA

DE: ADJUDICACION.-



OTORGADA POR: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ.-

N° 20211308002**P01455**

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 1,14

MANTA: 25 DE NOVIEMBRE DEL 2.021

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000059452



20211308002P01455

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

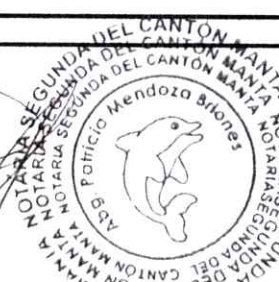
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308002P01455						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310832892	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1.14					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P01455
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (16:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-760196
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO # 001019001638



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pali.mendoza@notmari.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000059452

CODIGO NUMERICO: 20211308002P01455

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO

AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A

FAVOR DE LA SEÑORA SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ.-

PRECIO DE VENTA ES USD\$1.14.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$16.239,78.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN INTRIAGO QUIJANO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho**; en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y cuatro años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **SANDRA ELIZABETH**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

QUINTERO MENENDEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero ocho tres dos ocho nueve guion dos**, quien declara ser de estado civil soltera, tener treinta y ocho años de edad, de ocupación ama de casa, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Si Vivienda de esta ciudad de Manta, teléfono 0960076050, correo Sandrita.0809@hotmail.com. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@notariad.com



Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **ADJUDICACION**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES. -Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ab. Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ**, de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno cero ocho tres dos ocho nueve guion dos** y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1. Que mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el cuatro de mayo del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de mayo del dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo del dos mil diez procede a transferir a la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP, los siguientes lotes que con parte del área expropiada de 1.747.610.71m² ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. LOTE NÚMERO UNO con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE NÚMERO DOS con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE NUMERO TRES con una área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE NUMERO CUATRO con una área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el veinticuatro de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el ocho de junio del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en la misma



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELÉFONO: 0526225830094217214
pati.mendoza@hotmail.com



fecha ocho de junio del dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados desglosado del lote uno de la escritura inscrita el diez de mayo del dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Consejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco , ochenta y siete metros cuadrados. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el veintiuno de enero del dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil veinte, se reforma la Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase uno Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre del dos mil diecinueve. 5. Que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de abril del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del

2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Q

Cantón Manta el catorce de junio del dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio del dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de tres mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. 6. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el diecisiete de junio del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de junio del dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA - EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientas veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hmail.com



por los beneficiarios. 7. Que, el certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **NO HAY CONSTANCIA** que, a nombre de **SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ**, sea dueña de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Publica SI VIVIENDA - EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora **SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ**, vive con sus hijas menores y por el momento no trabaja . De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por el beneficiario se pudo conocer que cuenta con ingresos mensuales aproximados de CUATROCIENTOS DOLARES (\$70,00), y no le alcanza para cubrir sus necesidades. Conclusión y Recomendación.- Toda vez analizada la información económica del beneficiario me es permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan permitir al beneficiario acceder al título de Propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por haber sido damnificados en el terremoto del dos mil dieciséis. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR + PATIO LATERAL + ESCALERA + DESCANSO) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MANZANA 5 LOTE 59, cuya clave catastral es 3-27-42-59-004, con el avalúo total de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 78/100 (\$16.239,78) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN:**

Con los antecedentes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78804, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a adjudicar a la señora: **SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ**, el bien inmueble "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del Cantón Manta, provincia de Manabí, formado parte de ésta, en la Manzana 5 - Lote 59. Departamento D - Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad. ABAJO: DEPARTAMENTO B. FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m) y en la misma línea (escalera de la misma propiedad) con tres metros (3.00). POSTERIOR: Vacío del



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0991257211
pati.mendoza@hotmail.com



patio posterior del departamento B, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m), giro de noventa grados (90°) hacia el frente con cero punto noventa metros (0.90m) y giro de noventa grados (90°) a la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros (2.52m). DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento C con nueve punto diez metros (9.10m). IZQUIERDO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice izquierdo frontal hacia atrás con cero punto noventa y ocho metros (0.98m), giro de noventa grados (90°) hacia la derecha con cero punto cuarenta y nueve metros (0.49m) y giro de noventa grados (90°) hacia atrás con siete punto veintidós metros (7.22m). ÁREAS Y PORCENTAJES DE ALÍCUOTAS: DEPARTAMENTO D.: ÁREA VENDIBLE cincuenta y siete punto noventa y seis metros cuadrados (57.96m²); ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN diez punto ciento veinte metros cuadrados (10.120m²); ÁREA DE TERRENO cuarenta y seis punto noventa y nueve metros cuadrados (46.99m²); ÁREA TOTAL sesenta y ocho punto cero ochenta metros cuadrados (68.080m²); PLANTA INTERIOR D; ÁREA VENDIBLE treinta y nueve punto ochenta y ocho metros cuadrados (39.88m²); ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN seis punto novecientos sesenta y tres metros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

cuadrados (6.963m²); ÁREA DE TERRENO treinta y dos punto treinta y tres metros cuadrados (32.33m²); ÁREA TOTAL cuarenta y seis punto ochocientos cuarenta y tres metros cuadrados (46.843m²); PATIO D, LATERAL + ESCALERA: ÁREA VENDIBLE diecisiete punto doce metros cuadrados (17.12m²); ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN dos punto novecientos ochenta y nueve metros cuadrados (2.989m²); ÁREA DE TERRENO trece punto ochenta y ocho metros cuadrados (13.88m²); ÁREA TOTAL veinte punto ciento nueve metros cuadrados (20.109m²); DESCANSO D; ÁREA VENDIBLE cero punto noventa y seis metros cuadrados (0.96m²); ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN cero punto ciento sesenta y ocho metros cuadrados (0.168m²); ÁREA DE TERRENO cero punto setenta y ocho metros cuadrados (0.78m²); ÁREA TOTAL MIL CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (1.128m²). **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.** -

Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECON
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com



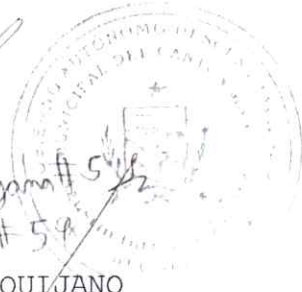
GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante comprobante de pago número 001019/001638 de fecha nueve de enero del dos mil veintiuno. **SEXTA. -GASTOS.** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA. - AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

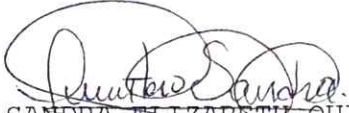
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado por: M.T.Z.G.


Mangochi # 54
Lote # 54



ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA


SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ
C.C. No. 1310832892.




AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msc.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

78804

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029189

Certifico hasta el día 2021-11-22: ✓



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 22 noviembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA"

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí. Formando parte de ésta, en la Manzana 5 – Lote 59 se encuentran el departamento:

Departamento D – Piso II: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos:

ARRIBA: Cubierta de la misma propiedad.

ABAJO: Depart. B.

FRENTE: Vacío del patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.52 metros y en la misma línea (escalera de la misma propiedad) con 3.00 metros.

POSTERIOR: Vacío del patio posterior del departamento B, desde el vértice derecho posterior hacia la izquierda con 2.52 metros, giro de 90° hacia el frente con 0.90 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

DERECHO: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento C con 9.10 metros.

IZQUIERDO: Vacío del patio lateral de la misma propiedad, desde el vértice izquierdo frontal hacia atrás con 0.98 metros, giro de 90° hacia la derecha con 0.49 metros y giro de 90° hacia atrás con 7.22 metros.

ÁREAS Y PORCENTAJE DE ALÍCUOTAS:

DEPARTAMENTO D.: ÁREA VENDIBLE 57.96m²; ALÍCUOTA 25.818%; ÁREA COMÚN 10.120m²; ÁREA DE TERRENO 46.99m²; ÁREA TOTAL 68.080m²;

PLANTA INTERIOR D.: ÁREA VENDIBLE 39.88m²; ALÍCUOTA 17.764%; ÁREA COMÚN 6.963m²; ÁREA DE TERRENO 32.33m²; ÁREA TOTAL 46.843m²;

PATIO D LATERAL + ESCALERA.: ÁREA VENDIBLE 17.12m²; ALÍCUOTA 7.626%; ÁREA COMÚN 2.989m²; ÁREA DE TERRENO 13.88m²; ÁREA TOTAL 20.109m²;

DESCANSO D.: ÁREA VENDIBLE 0.96m²; ALÍCUOTA 0.428%; ÁREA COMÚN 0.168m²; ÁREA DE TERRENO 0.78m²; ÁREA TOTAL 1.128m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	14 lunes, 14 junio 2021	0	0
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.
inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo
ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura

a.-Observaciones:

Fecha Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Registro de : PLANOS
[3 / 9] APROBACION

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1221	jueves, 10 mayo 2012	23216	23246

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

a.-Observaciones:

Fecha Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Registro de : PLANOS
[2 / 9] PLANOS

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2972	viernes, 21 octubre 2011	51539	51589

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

LOTE N.- 4 con un área de 1,177,302,82m2.
Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81,567,63m2
del área expropiada de 1,747,610,71m2 ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón
Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte
Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de

a.-Observaciones:

Fecha Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Número de Inscripción : 1221
Folio Inicial: 23216
Número de Repertorio: 2618
Folio Final : 23246

PROPIETARIO EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO NO DEFINIDO
URBANO SI VIVIENDA EP

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 9] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 9] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CESIÓN DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	904	miércoles, 11 julio 2012	16419	17134

Registro de : PLANOS

[6 / 9] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 2

Número de Repertorio: 382

Folio Inicial: 11

Folio Final : 98



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		
			MANTA
			MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles, de la manzana 2 lotes: 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macro lote 4 el lote A

a.-Observaciones:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[7 / 9] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	viernes, 08 junio 2012	443	518

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO		MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M. JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "SI MI CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedará de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominados #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #3 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2), #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), #35 (de 91,00m2 a 182,00m2), #36 (de 91,00m2 a 182,00m2), #37 (de 91,00m2 a 182,00m2), #38 (de 91,00m2 a 182,00m2), #39 (de 91,00m2 a 182,00m2), #40 (de 91,00m2 a 182,00m2), #41 (de 91,00m2 a 182,00m2), #42 (de 91,00m2 a 182,00m2), #43 (de 91,00m2 a 182,00m2), #44 (de 91,00m2 a 182,00m2), #45 (de 91,00m2 a 182,00m2), #46 (de 91,00m2 a 182,00m2), #47 (de 91,00m2 a 182,00m2), #48 (de 91,00m2 a 182,00m2), #49 (de 91,00m2 a 182,00m2), #50 (de 91,00m2 a 182,00m2), #51 (de 91,00m2 a 182,00m2), #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2), #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), #63 (de 91,00m2 a 182,00m2), #64 (de 91,00m2 a 182,00m2), #65 (de 91,00m2 a 182,00m2), #66 (de 91,00m2 a 182,00m2), #67 (de 91,00m2 a 182,00m2), #68 (de 91,00m2 a 182,00m2), #69 (de 91,00m2 a 182,00m2), #70 (de 91,00m2 a 182,00m2), #71 (de 91,00m2 a 182,00m2), #72 (de 91,00m2 a 182,00m2), #73 (de 91,00m2 a 182,00m2), #74 (de 91,00m2 a 182,00m2), #75 (de 91,00m2 a 182,00m2), #76 (de 91,00m2 a 182,00m2), #77 (de 91,00m2 a 182,00m2), #78 (de 91,00m2 a 182,00m2), #79 (de 91,00m2 a 182,00m2), #80 (de 91,00m2 a 182,00m2), #81 (de 91,00m2 a 182,00m2), #82 (de 91,00m2 a 182,00m2), #83 (de 91,00m2 a 182,00m2), #84 (de 91,00m2 a 182,00m2), #85 (de 91,00m2 a 182,00m2), #86 (de 91,00m2 a 182,00m2), #87 (de 91,00m2 a 182,00m2), #88 (de 91,00m2 a 182,00m2), #89 (de 91,00m2 a 182,00m2), #90 (de 91,00m2 a 182,00m2), #91 (de 91,00m2 a 182,00m2), #92 (de 91,00m2 a 182,00m2), #93 (de 91,00m2 a 182,00m2), #94 (de 91,00m2 a 182,00m2), #95 (de 91,00m2 a 182,00m2), #96 (de 91,00m2 a 182,00m2), #97 (de 91,00m2 a 182,00m2), #98 (de 91,00m2 a 182,00m2), #99 (de 91,00m2 a 182,00m2), #100 (de 91,00m2 a 182,00m2), #101 (de 91,00m2 a 182,00m2), #102 (de 91,00m2 a 182,00m2), #103

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

904

miércoles, 11 julio 2012

16419

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[8 / 9] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Resolución de Reversion N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029189 certifico hasta el día 2021-11-22, la Ficha Registral Número: 78804.



Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2621

Folio Final : 0

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Código Seguro de Verificación (CVS)

Valido por 60 días. Exepio que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Registrador de la Propiedad

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112021-048653

N° ELECTRÓNICO : 214305



Fecha: 2021-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-42-59-004

Ubicado en: CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 5 LOT 59

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 57.96 m²
Área Comunal: 10.12 m²
Área Terreno: 46.99 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,913.38

CONSTRUCCIÓN: 13,326.40

AVALÚO TOTAL: 16,239.78

SON: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)

Municipales



1492760BDEZS0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-19 11:34:16





FIRMES CON
DEBIDA
FIRMA

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1492760BDEZS0

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1492760BDEZS0

NÚMERO: 112021-048653

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: SALVATIERRA CATAGUA VANESSA ELIZABETH

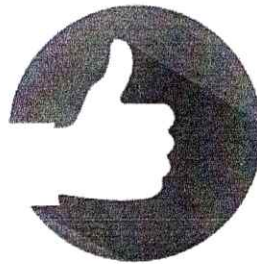
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1314209527

CLAVE CATASTRAL: 3274259004

FECHA DE APROBACIÓN: 2021-11-18 05:47:33

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 112021-048727

Manta, viernes 19 noviembre 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534
DEL COOTAD)**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-42-59-004 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO D (PLANTA INTERIOR+PATIO LATERAL+ESCALERA+DESCANSO) / PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 5 LOT 59 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,239.78 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 78/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149350EKSIEFH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FIRMES CON
DEPÓSITO a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

149350EKSIEFH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 149350EKSIEFH

NÚMERO: 112021-048727

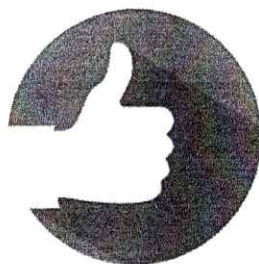
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: SALVATIERRA CATAGUA VANESSA ELIZABETH

CLAVE CATASTRAL: 3-27-42-59-004

FECHA DE SOLICITUD: 2021-11-19 11:35:19

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-31

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 112021-047850

Manta, viernes 12 noviembre 2021



**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1310832892**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 12 diciembre 2021 ✓

Código Seguro de Verificación (CSV)



148473RTWKFZM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SÍRMES CON
Deposito malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

148473RTWKFZM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 148473RTWKFZM

NÚMERO: 112021-047850

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO NO TENER BIENES

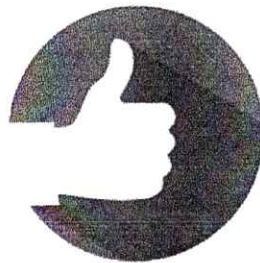
SOLICITANTE: QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

BENEFICIARIO(A): QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310832892

FECHA DE SOLICITUD: 2021-11-12 15:55:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-12

[Ver certificado](#)[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 112021-047848

Manta, viernes 12 noviembre 2021



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1310832892**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 12 diciembre 2021 ✓

Código Seguro de Verificación (CSV)



1484713Y8OGWA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





TIEMPOS CON
2021-11-12 15:55:00
ALCALDÍA malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1484713Y80GWA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1484713Y80GWA

NÚMERO: 112021-047848

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

BENEFICIARIO(A): QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1310832892

FECHA DE SOLICITUD: 2021-11-12 15:55:00

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2021-12-12

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001638

Fecha: 09/01/2021

Contribuyente: QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

VP-760196

Identificación: CI 1310832892

Teléfono:

Correo:

Dirección: CALLE: 10 DE AGOSTO NÚMERO: 14 REFERENCIA: A LADO
DEL CYBER LAS CABINAS

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/054076	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021	1.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1.14	1.14
Total:								1.14	1.14

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	01/09/2021				1.14	0.00	0.00	1.14
Total:					1.14		0.00	1.14

kerly_intriago 01/09/2021 11:31:47

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que
el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue
materializado a petición del señor(a) SANDRA QUINTERO
de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano
el día de hoy ... 01/09/2021 todo lo cual certifico
amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FIRMES CON
DEPORTE malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-760196

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VP-760196

COMPROBANTE DE PAGO: 001019/001638

TRANSACCIÓN: 001019/001638

FECHA: 2021-09-01

VALOR PAGADO: \$ 1.14

[Ver comprobante de pago](#)

TRANSACCIÓN

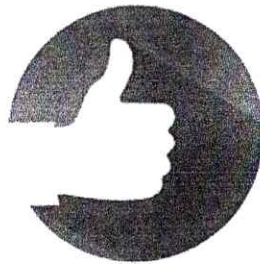
TIPO

VALOR

R/2021/054076

DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021

\$ 1.14

[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)[Contacto - Mapa del sitio](#)



NOTARIO PUBLICO SEGUNDA
Abg Pamela Mendoza Briones
MANTA ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad
del cantón Manta, a solicitud de la GOB.

CERTIFICO

Que revisado los archivo tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **SANDRA ELIZABETH QUINTERO MENENDEZ**, sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltera.

Manta, 26 de Junio del 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad.

L.T.

5
4d

NOV 1
ALL
@

NOV 1
@

NOV 1
@



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
Manta

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019
hasta el 14 de mayo de 2023

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazeel Solorzano Pinoárgote
VICEPRESIDENTE

María Adriana Canizares
PRESIDENTA

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/05/2019 HORA: 11:25

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

BOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales, Manta..... 23-11-2019

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130632501-8

APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1965-01-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





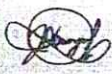
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** V4344VZ244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-16

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CIUDADANO

 00067734



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

 **CNE** Ecuador Unido en Democracia

PROVINCIA: **MANABI** N° 37712894

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0038 MASCULINO**

 CC N° 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

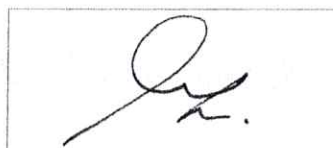




FIEL COPIA DEL ORIGINAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 214-650-39728



214-650-39728

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 130632501-8

APellidos y Nombres
INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V4344V2244

APellidos y Nombres del Padre
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

APellidos y Nombres de la Madre
QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0038 MASCULINO**



CC N. 1306325018

INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... el... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 29/11/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310832892

Nombres del ciudadano: QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUINTERO ROBLES EUGENIO MANABI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENENDEZ GRANDA NANCY CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 217-650-64839



217-650-64839

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **131083289-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1983-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E334214242

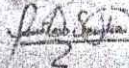
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTERO ROBLES EUGENIO MANABT

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENENDEZ GRANDA NANCY CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2013-10-14

FECHA DE EXPIRACION
2023-10-14


DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL





**CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **OLMEDO**
PARROQUIA: **OLMEDO / PUCA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0011 FEMENINO**
QUINTERO MENENDEZ SANDRA ELIZABETH

N° 70253960



CC N. 1210832892



CITADANANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UNO O MAS DE LOS SUJECOS DE LA VOTACION

Selena Quimoz

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas utiles, anversas,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 25/11/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenidas 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P01455.- LA
NOTARIA.- 


ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

